

APROBACIÓN DE GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO DE CONTRATO: CONTRATO DE COMPRAVENTA DE BUSES No. TC-CP-001-2025

OBJETO: COMPRAVENTA DE BUSES TIPO ARTICULADO DUAL, PADRÓN Y BUSETÓN CON TECNOLOGÍA DE CERO Y BAJAS EMISIONES PARA LA PORCIÓN DOS DE LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO DE LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS - TRANSCARIBE S.A.

CONTRATISTA/TOMADOR: UNIÓN TEMPORAL U.T MOVILIZAMOS CARTAGENA

NIT No.: 902000742- 9

VALOR DEL CONTRATO: SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS QUINCE MILLONES CUATROSCIENTOS VEINTE MIL CUATROSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MCTA (\$67.815.420.492,00)

PLAZO DEL CONTRATO: DIEZ (10) MESES contados a partir de la firma del acta de inicio suscrita entre el contratista y el supervisor designado por TRANSCARIBE S.A.,

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 400068599 Anexo 1

ASEGURADO/BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS (EN EL ANEXO NUMERO 1 DE LA POLIZA SE INCLUYE A TRANSCARIBE S.A, COMO ASEGURADO Y BENEFICIARIO DE MANERA CONJUNTA A LOS TERCEROS AFECTADO.

ASEGURADORA: NACIONAL DE SEGUROS

MONTOS Y VIGENCIAS DE LOS AMPAROS:

\$3,390.771.024.60 Desde el 29 de octubre de 2025 hasta el 29 de agosto de 2026

Verificadas las cuantías y vigencias de la Garantía Única de Cumplimiento, se permite aprobar la póliza de la referencia.

Dado en Cartagena de Indias, a los Veintiocho (28) días del mes de octubre de 2025.

ERCILIA BARRIOS FLOREZ
Gerente General
TRANSCARIBE S.A.

FUNCIONARIOS y/o CONTRATISTA RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Elaboró	John Peralta Lozano	Técnico Gerencia	
Revisó	Liliana Caballero	PE Jurídica	

Los arriba firmantes declaramos que hemos proyectado y revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente